

Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°11/2024.**

Mendoza, 05 de Febrero de 2024.-

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y demás normativa vigente;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente electrónico identificado con el número **EX-2023-09015924- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE PARA CROMATÓGRAFO GS/MS DEL LABORATORIO DE TOXICOLOGIA DEL CMF - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**.

Que resulta necesario proceder a la adquisición del software de mención atento a que el Software TurboMass 5.4.2, que es el que actualmente tiene el Cromatógrafo Gaseoso con Detector de Masas (GC/MS), está interrumpiendo el trabajo del cromatógrafo e imposibilitando la actualización del sistema operativo pudiendo funcionar con solo con Windows XP, sistema operativo sin soporte oficial por parte de Microsoft.

Que las versiones más modernas del TurboMass v6.1.2, resuelven errores frecuentes y fallos de programación, otorgando mayor estabilidad en el uso del equipo.

Que asimismo, la instalación de una versión superior del software posibilitaría el uso de una biblioteca más moderna, NIST Version 2.3, capaz de comparar un mayor número de compuestos.

Que la biblioteca NIST Version 2.2 con la que cuenta el CMF es la 2008, y al día de hoy no es capaz de identificar múltiples analitos frecuentemente vinculados a intoxicaciones medicamentosas y de drogas de abuso, todo lo cual impactará en una mayor optimización y potenciamiento del rendimiento del equipo, prolongando su vida media.

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal en D.O. 14 – Documento GEDO N° IF-2023-09625047- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

Que el monto total de la erogación es de USD2.783,00, que conforme cotización del dólar billete tipo vendedor del BNA del día 29/01/24 (USD1=\$844,50),



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

equivale a la suma de \$2.350.243,50 (PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100), susceptible de ser modificada al momento de su adjudicación.

Que en D.O. 14 glosa autorización de Coordinación General a la presente contratación.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

### RESUELVE:

I.- **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SOFTWARE PARA CROMATÓGRAFO GS/MS DEL LABORATORIO DE TOXICOLOGIA DEL CMF - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, por un importe de **USD2.783,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES: DOS MIL SETECIENTOS OCHENTAY TRES CON 00/100)** que conforme cotización del dólar billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día 29/01/24 (USD1=\$844,50), equivale a la suma de \$2.350.243,50 (PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II.- **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$2.350.243,50** (PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES - SERVICIOS GENERALES - Clasificación Económica **413.01 - Financiamiento 368** - Fondos Judiciales - CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 - **PRESUPUESTO 2024** - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III.- **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Dr. Eduardo Berte, Director del Cuerpo Médico Forense, a la Mgter Andrea Lafalla - Jefe de Sección Laboratorio de Toxicología del CMF, y la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV.- **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción a la Bioq. Emilia Atorri y a la Bioq. Veronica Neuilly del Laboratorio de Toxicología del CMF, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V.- **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

DI-2024-00837455-GDEMZA-MPF#PJUDICI



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

VI.- **APROBAR** el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 5 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-09485653-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Pliego de Condiciones Particulares de Orden 4 Documento GEDO N° PLIEG-2023-09480804-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 7 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-09480741-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo de Higiene y Seguridad de Orden 6 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-09495982-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Presupuesto Oficial de Orden 23 - Documento GEDO N° 00834012.

**REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

**LIC. JORGE J. FRIGERIO**  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

